

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22389** *BAJALICA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 674/2009, Ejecución 206/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Lazarov Vanylo Ninko, contra Bajalica, S.L., con CIF B82904039, sobre despido, se ha dictado, con fecha veinte de mayo de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 3.761,52 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 23 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110042919-1